

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7641

Preios de suscripción.

Condiciones.

CARTAGENA.—Un mes, 2 reales; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 7'50 M.—EXTRA-

ORDEN, tres meses, 11'25 id.

En venta en el comercio y contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

En venta en el comercio y contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

En venta en el comercio y contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

En venta en el comercio y contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.— La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.— No se devuelven los originales.

Administrador.—D. Emilio Garrido López.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.

Anuncios á precios convencionales.

LUNES 2 DE MAYO DE 1887.

## EL EMPERADOR DE LA CHINA.

El emperador de China ha tomado este día, las riendas del gobierno, y á título de curiosidad vamos á publicar la traducción del decreto imperial en que dá cuenta al pueblo chino de este acontecimiento:

«Por la voluntad del Cielo, dice, subí al trono hace trece años, y desde entonces la emperatriz regente, en consideración de mi extrema juventud, ha dirigido los importantes asuntos de Estado, á fin de que yo pudiese consagrarme al estudio.

Durante más de diez años la emperatriz se ha mostrado infatigable en escoger hombres prudentes para el servicio de Estado, y en despedir á los que se mostraron incapaces de llenar su misión.

Todo lo que gastaba era en bien del pueblo, y la nación entera ha gozado de paz. La historia no ha conocido jamás administración más brillante que la de S. M.; el pueblo y los funcionarios lo saben.

Actualmente, la emperatriz ha decretado que habiendo terminado mi educación, debía yo tomar en mis manos las riendas del gobierno. Cuando tuve conocimiento de este decreto, temblé como si estuviera en medio del Océano, sin saber dónde estaba la tierra.

Sin embargo de esto, S. M. continuará todavía durante algunos años aconsejándome sobre los asuntos de Estado; pero obedeciendo las ordenes de la emperatriz he dirigido mis súplicas al cielo, á la tierra y á mis antepasados para hacerle saber que admitiré en persona la admiración del gobierno el día 15 de la primera luna del año 13 de mi reinado.

Guiados por los consejos de S. M., todo se hará cuidadosamente. Los principales y los funcionarios deberán ser leales y diligentes en darme á conocer las necesidades del pueblo. De este modo la nación gozará de paz, y la emperatriz no me habrá enseñado nada inútilmente.

La gobernación del imperio ha venido á mis manos por la voluntad del Cielo y de mis antepasados y considero la dicha de mi pueblo y de mis funcionarios como la mía propia.

## LA CUESTION FRANCO-ALEMANA.

Los despachos recibidos en París en la madrugada del 30, confirman el rumor que circulaba de que el comisario de policía francés fué puesto en libertad.

En el tren que pasa por Metz á las doce de la noche regresó Schnaebele á Pagny.

Todos los periódicos de la mañana se congrataban del feliz resultado que ha tenido el incidente franco-alemán.

Aplauden el tacto, prudencia y energía de que ha dado muestras el Ministro de Negocios Extranjeros, señor Foureus, pero sostienen que el gobierno francés debe redoblar su vigilancia á fin de evitar dolorosas sorpresas, dada la actitud especial en que se ha colocado Alemania de algún tiempo á esta parte.

Schnaebele llegó en la noche del 30 á Pagny, donde recibió una orden del Ministerio del Interior mandándole venir á París á conferenciar con el Ministro.

El comisario se encuentra efectivamente en París. Pero, según mis noticias, saldrá de seguida, quizá mañana mismo, para otro punto, con objeto de evitar que los radicales le hagan objeto de manifestaciones inoportunas.

Precisamente para evitar esas manifestaciones se le ha hecho salir tan de prisa de Pagny.

## EN JOLO

### UNA VICTORIA DE NUESTRAS TROPAS.

De un brillante hecho de armas realizado por un bizarro y pundonoroso militar, se tuvo anteayer en Madrid noticia oficial.

El día 16, el coronel Avalos, gobernador de Joló, con 900 hombres obtuvo una completa victoria sobre unos rebeldes en Maibug, tomando con sensibles pérdidas dos cottas formidables, cogiéndoles artillería y causándoles numerosos muertos y heridos.

Maibug quedó reducido á cenizas. El barrio chino fué respetado, y ellos conducidos á la plaza de Joló por propia voluntad como neutrales. Buques de la división del Sur han contribuido á tan brillante resultado. El hecho es de gran trascendencia moral y material por completar nuestra dominación en el archipiélago joloano.

### EN OB-EQUIO DE LOS ESPAÑOLES.

Escriben de Roma que el Santo Padre, siempre inspirado por su amor á España, acaba de confirmar, prorogándole y ampliándolo, el beneficio que disfrutaban nuestros compatriotas de comer carne los viernes y sábados del año. Hasta ahora, el beneficio era territorial, no conservándolo fuera de España sino aquellos que en altos cargos diplomáticos la representaban. En lo futuro seguirá al ciudadano español y á su familia en el extranjero.

## LOS TRES IMPERIOS.

La prensa oficiosa austriaca se congratula del feliz resultado del incidente franco alemán, diciendo que el gobierno de Berlín ha dado una prueba de generosidad (exercitando al comisario de policía francés á pesar de que tenía fundados motivos para conservarle preso por haberse verificado la detención en territorio alemán, contra lo que asegura el ex-ponente incoado por las autoridades francesas.

Las relaciones entre Austria y Alemania son cada vez más íntimas, y según se afirma, se han puesto de acuerdo para no tomar parte en la Exposición internacional de París de 1888 por coincidir con la celebración del centenario de la revolución francesa.

Al mismo tiempo que se afirma la alianza austro-alemana, se advierte cada día más tirantez en las relaciones entre las cortes de Viena y San Petersburgo, habiéndose perdido por completo la esperanza de reanudar la alianza de los tres imperios.

## EL INSTITUTO PASTEUR.

En vista del dictamen del Consejo de Estado, se ha reconocido al Instituto Pasteur como establecimiento de utilidad pública.

Según los estatutos del mismo, no solo se ocupará del tratamiento de la rabia, según el método Pasteur, sino también del estudio de las enfermedades virulentas y contagiosas.

## SUSCRICION EN HONOR DE SCHNAEBELE.

El periódico la France ha abierto en sus columnas una suscripción para ofrecer una cruz de diamantes al comisario Schnaebele.

A la cabeza de la suscripción aparecen once individuos de la familia de Gautsch.

Pertenece á esta familia el comisario de policía alemán de igual apellido, de origen a saciano, que prestaba sus servicios en Ars, y que dirigió las dos cartas á Schnaebele para atraerle á la frontera.

Las once personas citadas han querido aprovechar esta circunstancia para dar un testimonio de adhesión á Francia y de reprobación á su pariente, á quien algunos periódicos franceses califican de renegado.

La France declara que no se admitirá ninguna suscripción que pase de un franco.

## PREPARATIVOS DE RUSIA.

El Standard dice con referencia á despachos de Constantinopla recibidos en Viena que tres vapores rusos trabajan constantemente en el trans-

porte de tropas por el mar Caspio á Metchikowk.

Desde este punto las tropas son transportadas por ferrocarril á Char-dhui, donde se están concentrando considerables fuerzas.

## LA NUEVA DERROTA DE LOS ITALIANOS

Telegramas del Cairo recibidos por el Daily Chronicle dan algunas más noticias sobre la derrota que, según parece, han sufrido los italianos.

La columna batida es la que avanzó hacia el interior, con objeto de apoderarse de Kizen.

En las cercanías de esta plaza encontró fuerzas abisinias, trabándose inmediatamente un combate sangriento.

Los italianos fueron derrotados, y como no se sabe nada de la columna, se teme un desastre mayor que una derrota.

## MARINA.

El vapor Ferrolano ha fundado en Gijón, y el buque Salamandra en Vinaroz; el Pilar y el Bidasoa han salido de Cartagena á cruzar.

Se ha concedido el retiro al médico mayor de la armada D. Alfredo Perez Barucha y al oficial primero de la reserva de Marina D. Antonio Guizado y López.

Continúa enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el director de Contabilidad del ministerio de Marina, D. Joaquín Aranda.

El crucero Castilla se encuentra listo y recibirá de un momento á otro orden de salir para Mahón.

La fragata Gerona continúa en Palma de Mallorca.

Al alumno de la cuarta sección de la Academia general central de infantería de marina, D. Segundo Diaz de Herrera, le ha sido concedido exámen para el próximo mes de Junio.

Se ha dispuesto que por los tribunales de marina se cumplimente el decreto de 6 de Noviembre de 1885, cuando se trate de sentenciados á penas perpétuas ó temporales, que no pueden extinguirse en el penal de Cuatro Torres.

Al ayudante que fué de máquina Manuel Casteleiro se le ha declarado derecho á pensión de inválido.

Al Consejo supremo de Guerra y Marina se han remitido los expedientes promovidos por los tenientes de marina D. Pedro Riudavest y D. José Cossi, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo.

Se ha concedido el retiro provisional del servicio al coronel de infantería de marina D. Luis Messia y Anrich.

Se ha dispuesto que los terceros